



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DIV - Nº 5  
CORDOBA, (R.A) LUNES 08 DE ENERO DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA

La Junta Ejecutiva Nacional de la Iglesia Gnóstica Cristiana Argentina, Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 27 de Enero de 2007, a las 19 hs., en el local sito en calle Diego de Torres Nº 1153, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el Secretario. 2) Elección de 1 (un) Tesorero hasta completar mandato el 30 de junio de 2007. 3) Consideración del proyecto de Reforma Estatutaria. (Nuevo domicilio legal y facultades de Presidente y Tesorero).

Nº 47 - \$ 21.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### LA MANSION SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 19/8/05 y acta rectificativa - ratificativa del 15/6/06. Se constituyó la sociedad "La Mansión Sociedad Anónima". Socios: Naum Obrelan, argentino, nacido 12/6/32, DNI 5.784.807, comerciante, domiciliado en Salto 347, Bº Junior's de esta ciudad, Dr. Moisés Elías Obrelan, argentino, nacido 14/2/1969, DNI 20.622.830 casado, médico cirujano, domiciliado en Av. San Martín 7126 de la localidad de Río Ceballos e Ida Cecilia Obrelan, argentina, DNI 18.329.522, casada, Contadora Pública Nacional, nacida 25/2/1967, domiciliada en Av. Colón 454, 3º piso, Dpto. "B" de esta ciudad. La sociedad se denomina "La Mansión Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en Av. San Martín 7126, Bº La Quebrada de la ciudad de Río Ceballos de esta provincia de Córdoba, argentina. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. teniendo por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestaciones geriátricas, gerontológicas, psiquiátricas en todas sus modalidades, ya sea para ancianos auto validos, dependientes o semidependientes, lúcidos o psiquiátricos, bajo la modalidad de permanentes o semipermanentes como asimismo prestaciones médicas en general de todo tipo, b) Operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social para la instalación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. c) Consultorías y/o auditorías en general relacionadas con la

especialidad, d) Provisión por cuenta propia o de terceros, contratados de los servicios de hotelería anexo a los de los puntos a) y b) del presente artículo, e) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y/o de la especialidad gerontológico, f) Contratar con obras sociales, mutuales, cooperativas u otras sociedades que tengan objetos sociales y/o prestaciones similares a las que conforman el presente objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social es de pesos sesenta y nueve mil (\$ 69.000) dividido en seis mil novecientas acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas; no endosables, suscribiendo e integrándose de la siguiente manera: 1) El Sr. Naum Obrelan en veintitrés mil acciones, e) La Sra. Ida Cecilia Obrelan veintitrés mil acciones (23.000) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por dos a nueve titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Mediante acta de asamblea de fecha veintidós de agosto del año dos mil cinco, se designaron autoridades: socia Cra. Ida Cecilia Obrelan, Presidente, Director Titular, socio Sr. Naum Obrelan y Director suplente socio Dr. Moisés Elías Obrelan. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea deberá designar por el término de un ejercicio, un síndico titular y uno suplente. El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 10 de noviembre de dos mil seis.

Nº 28982 - \$ 179

##### ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO MILANO SA

##### Constitución de Sociedad

Socios: SILVIA GABRIELA TORASSA, nacida el 19/03/1970, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Yocsina Nº

1.960, barrio Santa Isabel 2ª. sección Córdoba pcia. de Córdoba, D.N.I Nº 21.395.958 y ALBERTO AGUSTIN GENTILINI, nacido el 19/12/1941, casado, argentino, contador público, domiciliado en Av. Duarte Quirós 2322, barrio Alto Alberdi, Córdoba, pcia. de Córdoba, D.N.I. Nº 6.390.006. Fecha instrumento de constitución: 6 de Octubre de 2006. Denominación social: Establecimiento Alimenticio Milano S.A. Domicilio social: Yocsina Nº 1.947, barrio Santa Isabel 2ª. Sección, Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de los términos de ley, a: I) Fabricación de productos alimenticios. II) Compra-venta de ganado bovino y porcino, faenado o en pie. III) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas. Operar con instituciones privadas y/o públicas, el estado nacional, provincial, municipal, entidades autárquicas y cualquier otro organismo público. Participar en licitaciones públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todo tipo de actividad primaria, comercial, industrial directamente relacionado con el objeto social. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos: sesenta mil (\$ 60.000), representado por seiscientos(600) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de pesos: cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en este acto con los bienes que se detallan en el inventario adjunto y con arreglo al siguiente detalle: SILVIA GABRIELA TORASSA: 540 acciones, monto integrado \$ 54.000.-; ALBERTO AGUSTIN GENTILINI: 60 acciones, monto integrado \$ 6.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Presidente: SILVIA GABRIELA TORASSA. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente

en su caso, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley Nº 19550, podrá prescindir de la sindicatura. Se designa Director Suplente al señor ALBERTO AGUSTIN GENTILINI. Duración de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.

Nº 19 - \$ 175.-

##### CEBIL S.R.L.

##### INSCRIPCIÓN R.P.C. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: MIMESSI RAUL HORACIO, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, nacido el 09/11/1971, D.N.I. Nº 22.262.812, de profesión contador, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 448, de la ciudad de Córdoba Capital, en la provincia de Córdoba y el Sr. DIEGO ANDRES MIMESSI, argentino, soltero, de veintidós años de edad, nacido el 31/01/1984, D.N.I. Nº 30.660.771, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ingeniero López Nº 580, de la ciudad de Córdoba Capital, en la provincia de Córdoba, . Fecha del instrumento de constitución: 07 de diciembre de 2006 y acta social del 07 de diciembre de 2006 adoptando el tipo social de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "CEBIL S.R.L." Domicilio: Juan Sánchez Nº 706 de la localidad de Malvinas Argentinas, en la provincia de Córdoba. Objeto social: La realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, distribución o comercialización de todo tipo de maderas y derivados de la madera, muebles, partes de muebles para el hogar, comercios, industrias, oficinas y cualquier otro establecimiento. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: PESOS DIEZ MIL, formado por UN MIL cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una, las que son suscriptas por cada uno de las socios de acuerdo al siguiente detalle: MIMESSI RAUL

HORACIO, QUINIENTAS cuotas por un valor total de PESOS CINCO MIL, DIEGO ANDRES MIMESSI, QUINIENTAS cuotas por un valor total de PESOS CINCO MIL. Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. Administración y Representación: a cargo del socio Sr. MIMESSI RAUL HORACIO, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, quien dispone del uso de la firma social y actuará en forma individual. Ejercicio: cierra el treinta de Junio de cada año. Oficina, 14 de diciembre de dos mil seis.

Nº 28699 - \$ 130.-

**BANCO ROELA SOCIEDAD ANONIMA**

**Designación de Autoridades**

Por Resolución de Asamblea Ordinaria Nº 52 del 28 de Abril de 2006 y con mandato por un ejercicio, se designó como Directores Titulares a los señores: Dr. José Víctor Mondino (L.E. 6.483.098), Lic. Horacio Raúl Parodi (L.E. 8.107.939), Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555), Lic. Andrés Miguel Bas (D.N.I. 17.626.345) Cr. Víctor René Campana (D.N.I. 17.721.153) y Dr. Fabián Lionel Buffa (D.N.I. 17.262.433); como Director Suplente al Lic. José Luis Pernigotti (L.E. 7.606.282). Los Directores Dr. José Víctor Mondino, Lic. Horacio Raúl Parodi, Dra. María del Carmen Martí, Lic. Andrés Miguel Bas y Cr. Víctor René Campana asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio Nº 1.095, del 28.04.06, de la siguiente manera: Presidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Vicepresidente: Lic. Andrés Miguel Bas; Directores Titulares: los restantes electos. El Director Dr. Fabián Lionel Buffa asumió a su cargo en reunión de Directorio Nº 1.120, de fecha 25.10.06. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se designó como Síndicos Titulares a los señores: Cr. Marcelo Gabriel Cremona (D.N.I. 23.395.327), Cr. José Ignacio Ferreyra (D.N.I. 6.471.129) y Dr. Luis Guillermo Flaim (L.E. 6.509.467); y como Síndicos Suplentes a los señores: Dr. Humberto Zampini (L.E. 7.282.945), Dr. Carlos Daniel María Martín (L.E. 6.774.022) y Dr. Fernando Maximiliano Giannone (D.N.I. 24.348.678). Los Síndicos aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de la Comisión Fiscalizadora Nº 143, del 08.05.06, de la siguiente manera: Presidente: Cr. Marcelo Gabriel Cremona; Vicepresidente: Cr. José Ignacio Ferreyra; Síndico Titular Dr. Luis Guillermo Flaim. Córdoba, 22 de noviembre de 2006 - Dpto. Sociedades por Acciones.

Nº 55 - \$ 87.-

**DON REY SRL**

**RIO CUARTO**

**Constitución de Sociedad**

Fecha constitución sociedad: 25 de setiembre de dos mil seis. Socios: Renzo Fermín Reynoso, de 22 años de edad, DNI 29.922.300, argentino, soltero, con domicilio en Chaján, Ricardo José Reynoso, LE 6.649.771, casado, de 63 años de edad, con domicilio en Chaján y Gustavo Gabriel Pereyra, de 25 años de edad, DNI 28.700.065, argentino, soltero, con domicilio

en calle Maipú 119 de la localidad de Sampacho, todos de la Pcia. de Córdoba, todos comerciantes. Domicilio legal: Humberto Primo de Río Cuarto. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos a la comercialización y distribución de productos agropecuarios y transporte de mercaderías y productos agropecuarios. Duración: cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. Capital suscripto pesos diez mil (\$ 10.000), que se divide en 10 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: el aporte del capital indicado está constituido de conformidad con el balance. Dirección, Administración y Representación a cargo de los Gerentes. Cierre ejercicio: el día treinta y uno de diciembre de cada año. Liquidación: será practicada por la persona que designen los socios por mayoría de votos. Oficina, 5 de diciembre de 2006. Fdo. Dr. Carlos del Viso, secretario.

Nº 29022 - \$ 75

**AGRINOR S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: 14/12/06. Socios: Roberto CORDOBA, D.N.I. Nº 6.586.385, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 18 de Noviembre de 1935, profesión Productor Agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nélide María Catalina MERCADO, D.N.I. Nº 4.110.551, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 28 de Mayo de 1940, profesión Ama de Casa, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Roberto Córdoba, ambos con domicilio real en calle Bragado Nº 3269, Barrio Jardín del Pilar, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRINOR S.A.. Sede Social: Obispo Oro Nº 461 - 2º Piso - Dpto. "A", Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto relacionados con la: EXPLOTACION AGRÍCOLA-GANADERA: Mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, fruti-hortícola, avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Prestar servicios agrícolas de contratista rural con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros, tales como la siembra de distintos cultivos, recolección de cosecha, laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como

aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19550. ACOPIO DE CEREALES Y/O OLEAGINOSAS: Ya sea para el almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, ya sea para importar o exportar, instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza, compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. COMERCIAL: Actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos y maquinaria necesaria para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. FIDEICOMISO: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: \$30.000,00, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de \$ 100,00 Valor Nominal de cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto CORDOBA, suscribe 270 acciones y Nélide María Catalina MERCADO suscribe 30 acciones. Administración: estará cargo de un DIRECTORIO compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Autoridades Electas: Presidente: Roberto CORDOBA y Directora Suplente: Nélide María Catalina MERCADO, ambos fijan domicilio especial en calle Obispo Oro Nº 461 - 2º Piso - Dpto. "A", Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de que la Sociedad no se encuentra

comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del art. 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto caso de que la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31/10. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de Diciembre de 2006.

Nº 29302 - \$ 351.-